

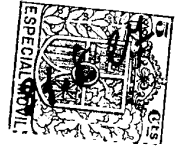


Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de R u d o l f S p u h l y Dr. R u d o l f W i r t h, residentes en Berlin-Friedensau (Alemania), por "UN MATERIAL DE VENDAJES Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICARLO", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

En la cirugía y ortopedia para mantener en reposo los órganos humanos y animales se emplean vendajes de yeso ó almidón ó bien entablillados fijos mediante cintas enyesadas ú otras análogas. El material empleado para estos vendajes adolece de defectos de importancia. La aplicación del vendaje causa considerable molestia y requiere largas preparaciones y servicios; el vendaje una vez colocado no se puede abrir sin rasgar la venda y á causa de la dureza del material se requiere un fuerte almohadillado. Las manipulaciones terapéuticas solo pueden realizarse á través de la venda y solo en un campo muy limitado, por ejemplo, á través de la llamada "ventana".

El invento consiste en el empleo de materiales de vendaje, especialmente de vendas de cualquier clase, de tejido, papel, caucho, etcetera, que se recubren ó impregnan de una substancia blanda al calor, dura y rígida al enfriarse, pero no quebradiza, por ejemplo, de parafina, mezclas de parafina, cera mineral y otras substancias ó mezclas análogas. Un material de vendaje de esta clase puede esterilizarse perfectamente y suministrarse también estéril.

Segun el invento, una venda de Cambric impregnada por ejemplo, en parafina se puede dado el caso ya en frio desenvolver y con más facilidad calentando suavemente, y envolverse alrededor del miembro como una venda ordinaria. Si la parafina se ha calentado previamente y reblandecido, entonces el vendaje, después de



aplicada la venda, queda en el lugar que adopta al solidificarse la parafina. También, sin embargo, se puede calentar ó volver á calentar el vendaje ya aplicado, reblandecer así la parafina, comunicar al miembro la posición debida y fijar esta posición por la nueva solidificación del vendaje.

Como el vendaje firmemente aplicado se puede volver á ablandar y hacer flexible siempre que se quiera elevando la temperatura, se tiene la posibilidad, sin necesidad de quitar el vendaje de fijar el miembro en otra cualquier posición, cosa que con frecuencia es necesaria para impedir anquilosamientos de las articulaciones.

Naturalmente que un tal vendaje puede reforzarse interponiendo tablillas.

La solidez del vendaje puede graduarse escogiendo sustancias ó mezclas de sustancias de diversos puntos de fusión; por regla general se emplean sustancias cuyos puntos de fusión caen entre 45° y 80°.

Lo mismo que las vendas pueden también naturalmente cubrirse ó impregnarse otras piezas de tejido mayores ó similares, por ejemplo, gasas, guata, etcetera, con parafina ó sustancias análogas.

Como por ejemplo, las mezclas de parafina poseen un punto de fusión variable, sin quitar el vendaje y sin que la mezcla de parafina se torne blanda, es posible aplicar la termoterapia hasta 70-80°. Por otra parte un vendaje de esta clase puede desliarse del miembro y renovarse, dado el caso después de reblandecer ligeramente.

Los vendajes de esta clase pueden combinarse con cualesquiera medicamentos. Así por ejemplo, cuando se tratan heridas de difícil curación, úlceras de las piernas, etcetera, puede recibir aditamentos de ictiol, brea, etcetera. En puntos adecuados, por ejemplo, cuando se trata de inflamaciones de las articulaciones



el punto inflamado puede cubrirse también con parafina caliente fundida y aplicar encima el vendaje parafinado.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1°- Material para vendajes, caracterizado porque se recubre ó impregna de una substancia ó mezcla de substancia, blanda en caliente y dura y rígida en frío, por ejemplo de parafina, cera ó mezclas de esta ó de substancias análogas.

2°- Vendas para vendajes, caracterizadas por una tira de tejido que se impregna de una substancia, ó mezcla de substancias, blanda en caliente y dura y rígida al enfriarse, por ejemplo de parafina, cera ó mezclas de estas ó substancias análogas.

3°- Vendas impregnadas de parafina para vendajes quirúrgicos y ortopédicos.

4°- Material para vendajes ó vendas según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizados por la combinación con aditivos medicamentosos.

5°- Un procedimiento para la fabricación de materiales para vendajes, caracterizado porque el material de cualquier clase se impregna ó recubre con una substancia ó mezclas de substancias, blanda en caliente y dura y rígida al enfriarse, por ejemplo de parafina, cera ó mezclas de estas ó de substancias análogas.

Esta patente recae sobre "UN MATERIAL DE VENDAJES Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICARLO", como queda descrito en la presente memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 31 de Agosto de 1927.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser 'Banda', escrita sobre una línea horizontal que se extiende a la izquierda y a la derecha.